



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0002792/2018

VISTO:

Que mediante las actuaciones, la Dra. Sandra Savoini (Leg. 34424) solicita autorización – en su calidad de Profesor Titular SE de esta Facultad, para dictar como carga anexa a su cargo, el Seminario de Análisis de discurso de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Comunicación que se dicta en el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo; y

CONSIDERANDO:

El informe obrante a fojas 4 emitido por el Jefe de Personal y Sueldos del CEA; El VºBº obrante a fojas 5 emitido por la Directora del CEA; la sugerencia y solicitud realizada por Secretaría Académica FCS a fojas 6; el despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos HCC a fojas 6 reverso y; el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia, autorizar a la Dra. Sandra Savoini (Legajo 34424) a dictar, como carga anexa a su cargo interino de Profesora Titular con dedicación Semiexclusiva (C.102) en el Área de Semiótica del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales a dictar el Seminario de análisis de discurso, en la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Comunicación.

ARTÍCULO 2: Instruir a Secretaría Académica de la FCS, que arbitre los medios para que el seminario pueda ser cursado por alumnos de Ciencias Sociales. Asimismo, se le solicita que garantice que las próximas propuestas, se ajusten al Artículo 16 del Reglamento del CEA.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

12

RESOLUCIÓN